

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LA ECONOMÍA Y EMPRESA I. PLANIFICACIÓN

Tipología: OPTATIVA **Grado:** 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS

Centro:

Curso: Sin asignar

Lengua principal de impartición:

Uso docente de

otras lenguas: Página web: Curso académico: 2020-21

Créditos ECTS: 6

Código: 310461

Grupo(s): 20

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: IRENE MARTIN DE VIDALES CARRASCO - Grupo(s): 20								
dificio/Despacho Departamento Teléfono Correo electrónico Horario de tutoría								
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Despacho 1.11 (Módulo E)	ECONOMÍA APLICADA I	926051570	irene.martinvidales@uclm.es					

2. REQUISITOS PREVIOS

G03

No se establece ningún requisito previo especial.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura forma parte sustancial de la especialidad que se pretende obtener y al mismo tiempo constituye una de las disciplinas que se imparten en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la especialidad de Economía.

4. COMPETENCIAS	DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR
Competencias prop	ias de la asignatura
Código	Descripción
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	ldentificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria.
E20	Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la

orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y

G04	Concretar el curriculum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad
G05	de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descrinción

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de Geografía, Historia e Historia del Arte; Economía y Empresa; y Filosofía.

Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias Sociales y las Humanidades en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Castilla-La Mancha.

Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Ciencias Sociales y Humanidades, según se recogen en los currícula de Castilla-La Mancha de enseñanza media.

Desarrollar programas de enseñanza-aprendizaje a partir del desarrollo histórico del conocimiento de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte; la Economía y la Empresa; y la Filosofía.

Planificar actividades de evaluación con carácter formativo.

Poner en marcha estrategias que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y sus aportaciones.

Proponer diferentes estrategias y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realizar propuestas que integren las TICs en el proceso de enseñanzaaprendizaje.

Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum de Castilla- La Mancha en la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte; la Economía y las Ciencias Sociales; y la Filosofía.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN

- Tema 1.1 La necesidad de unos estudios que aseguren una formación de calidad para el profesorado
- Tema 1.2 Modelo de una enseñanza de calidad y perfil general del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Tema 2: LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

Tema 2.1 Contexto

Tema 2.2 Descripción de la reforma

Tema 3: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

Tema 3.1 Bases legislativas

Tema 3.2 Bases psicológicas, pedagógicas, sociológicas y epistemológicas

Tema 4: PROPUESTA DOCENTE: PROGRAMACIÓN

Tema 4.1 Introducción

Tema 4.2 Objetivos

Tema 4.3 Competencias

Tema 4.4 Contenidos

Tema 4.5 Metodología didáctica

Tema 4.6 Criterios de evaluación

Tema 4.7 Estándares de aprendizaje evaluables

Tema 4.8 Otros elementos no prescriptivos del currículo: elementos transversales, inclusión educativa, interdisciplinariedad, actividades complementarias y extracurriculares, y recursos y materiales didácticos

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los contenidos teóricos estudiados en los temas (especialmente los temas 3 y 4) serán aplicados a la práctica por el alumno para conseguir el objetivo de elaborar programaciones didácticas de las asignaturas de la especialidad de "Economía y Empresa" en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)		Horas	Ev	Ob	Descripción
, , ,		E02 E04 E05 E08 E10 E12 G01 G02 G03	1.72	43	N	-	Exposición del temario por parte de la profesora
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E04 E05 E06 E10 E12 E15 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10	3.84	96	s		Elaboración individual de una programación didáctica

Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E04 E05 G01 G02	0.2	5	S	Investigación, exploración y Nadquisición de conocimientos con la supervisión y la guía de la profesora
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E03 E04 E12 G02 G03 G05 G06 G07	0.16	4	s	Investigación, exploración y N adquisición de conocimientos con la supervisión y la guía de la profesora
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E03 E04 E05 E06 E08 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09	0.08	2	S	S Realización de la defensa en clase de una unidad didáctica
		Total:	6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8		Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2		Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES						
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción			
Prueba final	50.00%	50.00%	La prueba final consistirá en la presentación y defensa de una unidad didáctica. El/la estudiante entregará un documento con la unidad didáctica realizada, así como la presentación que se defenderá en el aula. La valoración de cada una de las partes será indicada por la profesora de la asignatura al comienzo de la docencia de la misma. La nota mínima para superar esta prueba será de cinco puntos sobre una puntuación de total de diez. Esta tarea es obligatoria y recuperable			
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	Trabajo colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal y/o valoración de la documentación e informes realizados mediante tareas y actividades también de manera grupal (realización de planificación y sesiones en grupo). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios, es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable			
Otro sistema de evaluación	20.00%	20.00%	Trabajo individual: realización de exámenes escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o presentación por parte del/de la alumno/a de documentos de forma individual. Esta tarea es obligatoria y recuperable			
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo individual: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual (tareas y trabajos a entregar). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable			
Total:	100.00%	70.00%				

^{*} En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80%, por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/2858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80%, por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el período de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Otra metodología]	5
Tema 1 (de 4): INTRODUCCIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Otra metodología]	1.5
Tema 2 (de 4): LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD	EDUCATIVA (LOMCE)
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Otra metodología]	2.5
Tema 3 (de 4): FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	82
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	36
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Otra metodología]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	103
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Otra metodología]	4
	Total horas: 148

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSO								
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	n ISBN	Año	Descripción		
Sagrario del Valle Díaz; María Rodríguez Perea	Programar por competencias es fácil	EP Editores	Toledo	978-84-697-6358-2	2017			
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/	/cgi-bin/abnetopa	ac/07718/ID	1bb3813b/NT4				
Gobierno de España. Ministerio								
de Educación y Formación Profesional	LOMCE				2020			
	https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/inicio.html							
Junta de Comunidades de								
Castilla-La Mancha. Consejería	Decretos de currículo				2020			
de Educación, Cultura y Deportes	3							
	http://www.educa.jccm.es/es/siste	ma-educativo/de	cretos-curric	culo				
	Los economistas y la empresa.							
Manuel Santos Redondo	Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico.	Alianza	Madrid	84-206-6825-7	1997			
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7188/ID9f8caee3?ACC=161							